

# HAURDANIK

Revista de AVAIM. Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada  
Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkartearen aldizkaria





## Irakurle maiteak:

Es otro día de colegio y simplemente sale de casa  
Lleva su mochila a la espalda y va arrastrando sus pies  
siempre llega tarde, pero al preguntarle no puede pensar qué decir  
esconde las magulladuras de los profesores esperando a que desaparezcan  
y su madre y su padre tienen sus propios problemas  
Atrapado en un círculo vicioso, pero él prefería aún así estar en casa  
Llora para dormir y reza para que al despertar las cosas hayan cambiado  
pero todo sigue igual,...

Tu siempre dijiste que debía hablar claro  
pero parece que todo lo que me dijiste antes no significa nada porque...  
Te sigo diciendo que Johnny me pega  
por eso llego tarde al colegio (pero nunca me escuchas)  
En vez de eso, siempre acabas echándome la culpa  
por cosas que yo no hice

Ni siquiera quise decirte nada para no empeorar las cosas  
Cada día se repite como un disco rallado  
despacio, me bajo del autobús con Johnny esperándome a las puertas  
Sonriendo, saludando y llamando a un amigo por su nombre  
rodea mi cuello con su brazo, qué tal, ahora dame todo lo que lleves  
demasiado asustado para hacer una escena o suplicarle que me deje ir  
simplemente aguanto lo que venga, siento el dolor en cada suspiro  
Intento en vano hacerme oír cuando llego a casa  
pero,... todo sigue igual.

*"Johnny", Craig David*

-Introducción / Sarrera .....	1
-REA: Tratu txarren kontrako programa .....	2, 3
-Bullying y discapacidad .....	4 - 6
<i>(Artículo Elena del Campo, Mar Sainero, UNED)</i>	
-Jolas programak .....	7
<i>(Maite Garaigordobil, EHU)</i>	
-Cine y violencia escolar .....	8, 9
<i>(Félix Etxebarria, EHU)</i>	
-AVAIM Programa "La máscara del amor" .....	10
-Jarduera-gida .....	11
-Recomendamos .....	12, 13

Bullying - Índice

### Diseño y Maquetación:

Cecilia Simons Cristóbal

### Redacción:

Cecilia Simons Cristóbal  
Hortensia González  
Maite González

### Traducción a Euskera:

Ainhoa Ruíz Roteta

### Colaboraciones:

Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Diputación Foral de Álaba

### Imprime:

Impresión Digital

### Edita

AVAIM  
Dep-legal:SS-203.00/94

### Nº de Registro:

AS/G 01842/1990, Entidad colaboradora del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca: 0-013.Declarada de utilidad pública (Decreto 242-1998,de 22 de septiembre). AVAIM (Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada) Asociación sin ánimo de lucro, creada en 1990 por profesionales y no profesionales para promocionar el buen trato a los niños, niñas y/o adolescentes del País Vasco.

**Bullying** o maltrato entre alumnos y alumnas cuando se produce en el contexto escolar es :

“ La conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: disminución de su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que hace difícil su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”.

*Por Olweus en Escandinavia en 1993*

## Tipos:

Se distinguen los siguientes tipos de violencia escolar: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abuso sexual, maltrato económico y vandalismo.

Para que pueda hablarse de acoso han de cumplirse los siguientes criterios:

- Que la víctima se sienta intimidada, que se sienta excluida, que perciba al agresor como más fuerte.
- Que las agresiones vayan aumentando en intensidad.
- Que preferentemente tengan lugar en el ámbito privado.

*Catedrático de sociología Elzo, Avilés, CIS, IDEA, Díaz-Aguado, la Profesora A. Serrano, I. Piñuel, J. Urrea, Fundación Encuentro, Rodríguez,N,*

El "Ciberbullying escolar" comparte características propias del Bullying: es intencionado, se establece una relación asimétrica de control y poder sobre el otro, es repetitivo o continuado; pero también presenta algunas peculiaridades que lo diferencian de otras formas de acoso presencial y directo.



Las nuevas tecnologías, han provocado la creación de un diferente ámbito o escenario de las distintas formas de acoso u hostigamiento entre iguales.

**Ciberbullying:** Es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, blogs, teléfonos móviles, buscas, y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios, y puede constituir un crimen informático.

## Tipos de "ciberbullying":

A través del correo electrónico; del teléfono móvil con los mensajes de texto o multimedia; a través de la mensajería instantánea; Weblogs difamatorias; Web personales.

Tipo de agresiones:

- '**Happy slapping**': Grabaciones mediante el móvil de agresiones a compañeros/as menores de edad y su publicación en la red.
- '**El Sexting**': Es la transmisión de imágenes o vídeos de alto contenido erótico o pornográfico a través de mensajes de móvil.

## Perfiles de los agentes implicados

### La víctima

- Baja popularidad entre sus compañeros y compañeras .
- Muchos miedos, el miedo como rasgo de la personalidad, lo que le hace tener una infancia y adolescencia infeliz.
- Temperamento débil y tímido. Falta de seguridad.
- Baja autoestima y posibilidad de fracaso escolar.
- Sentimiento de culpabilidad.
- Tendencia a la depresión, puede fingir enfermedades e incluso provocarlas en su estado de estrés.
- Sobreprotegido/a por la familia.
- Falta de simpatía y dificultades en la interpretación del discurso entre iguales .

### El/la agresor/a

- Goza de mayor popularidad y apoyo pero con sentimientos ambivalentes de respeto o miedo.
- Carece del sentimiento de culpabilidad.
- Temperamento impulsivo y agresivo, ira incontrolada.
- Muchos proceden de hogares que se caracterizan por su alta agresividad, violencia y falta de cariño en la familia.
- Falta de normas y conductas claras.
- No suele reconocer a la autoridad y transgrede las normas.
- Sienten rabia e ira contra los demás.
- Mal/a estudiante y sin interés por los estudios.

# REA: Berdinen artean Tratu Txarren

M<sup>a</sup> Ángeles Manso Argüelles  
(REAKo Kolaboratzaile Profesionala)  
REA elkarte (Haurrak eta gazteak defendatzeko Gaztela Leongo Elkarte).  
Antonio Lorenzo Hurtado kalea, 5. 470014.  
Valladolid. Tel.: 626167531  
www.asociacionrea.org  
secretaria@asociacionrea.org

**Familian egiteaz gain, ikastetxeetan eta hezkuntzaren bidez gizartearen bizia gartzeko baloreak transmititu eta gauzatu dira, bereziki, funtsezko eskubide eta askatasunetik errespetua; bizikidetasun demokratikoaren eta elkarrekiko errespetuaren ohiturak lortzen dira eta gure nerabeei prestatzen zaie gizarte-jarduerara eta maila desberdinetan modu arduratsuan parte hartzeko.**

REAren iritziz, bizikidetasuna kaltetzea da ikastetxeetan eragiten duen arazo nagusia eta 2005. urtetik lankidetzan dihar dugu Gaztela eta Leongo Juntako Hezkuntza Sailarekin. Komunitateko probintzietako ikastetxeetan Inés Monjas eta José María Avilésen "Berdinen arteko tratu txarren kontrako sentsibilizazio-programa" hedatzen ari gara. Horiek doan laga zizkieten gure elkarteari erreproduzio- eta edizio-eskubideak. Programa honen jarduerak Ikastetxeetako Bizikidetasun Planaren barruan kokatu behar dira; zehatz-mehatz esanda, lagunen artean tratu txarra prebenitzeko antolatutako blokean.

Programa DBHko lehenengo zikloko ikasle, irakasle eta familiarientzat da, Lehen Hezkuntzatik Bigarrenera pasatzeko unean gertatzen baita sarrienen (Herriaren Defendatzailea, 2000); dena den, egungo joera da prebentzioarekin Lehen Hezkuntzako azken bi

ikasturteetan lanean hasia, ikerketek erreparatuz, fenomenoaren etapa horretan hasten baita (Adin Txikiko Defendatzailea Madrildgo Komunitatean, 2006; Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, 2007; Saenz, Calvo, Fernández y Silvan, 2005).

Eskola-jazarpenez, berdinen arteko tratu txarrez edo bullyingaz hitz egiten dugunean, ezaugarri bereziak dituen indarkeria-motaz ari gara; mundu osoko ikastetxeetan eragina dute, muga fisikoz eta politikoz ez baitute ulertzen (Debarbieux, 2003). Gure ikasleen artean pentsatzen zena baino maizago gertatzen da, 2006. urtean argitaratuta, Herriaren Defendatzailearen ikerketak ondorioztatu zuen bezala. Aipatu ikerketa Bigarren Hezkuntzako ikastetxe publiko, pribatu eta hitzartuetan egindako hiru mila ikerketatan oinarritu zen. Ikerketa honetan aurkeztutako informazioa laburbilduz, honakoa baieztatu dezakegu: gure ikasleen % 5'3ren esanetan bere ikaskideak "jotzen" dituela eta % 3,9k onartzen du berdinen artean zuzeneko eraso fisikoaren biktima dela maiz. Berdinen arteko erasoak beste aldagaietan, besteak beste, gizarte-baztertzearan edo ahozko erasoan kontuan hartuta, ehuneko % 30era iristen da.

**“Cada día, en algún centro educativo, hay chicos y chicas, víctimas, agresores o espectadores que son partícipes u objeto de maltrato por parte de sus iguales”**

Aginte-jazarpenez, erlazioa errepikatuz gero eta denboran mantentzen bada, epe luzera ondorio negatibo garrantzitsuak

ditu, bai akademikoak, bai psikologikoak eta pertsonen artekoak, inplikatuaren garapen sozio-emozionalean eragiten baitute. Ikerketek ondorio larriez ohartarazten dute, bai biktimitan (autoestimua baxua, depresioa, larrialdia, eskola-egoera errefusatzeko, suizidioa...), bai erasotzaileetan (jarraipeneko luzerako ikerketetan gizartearen kontrako jokabideak edo delitu-jokabide finkatuak izan ohi dituzte).

Berdinen arteko tratu txarren arazoa da, bere izaerarengatik, hautemateko zaila suertatzen dela. Dinamika horretan inplikatutak daudenek ez dute jakinarazten: biktimek ez dute laguntzarik eskatzen, beldur eta mehatxuegatik; askotan familiarek ez dute ezagutzen, baliteke irakaslea ez konturatzea eta ezagutzen duten ikaskideek ez ohi dute esku hartzen eta, gainera, ez diete helduei berri ematen arrazoi desberdinegatik: biktima bihurtzeko beldurra izatea, biktimak bakarrik defendatu behar duela uste izatea edo merezi duela pentsatzea...

**"Berdinen arteko tratu txarren kontra sentsibilizatzeko programa"** lehen mailako prebentzio-tresna da eta berdinen arteko tratu txarrei buruz irakasleei, familiei eta ikasleei informazioa/prestakuntza eskaintzea du helburu. Ildo horri jarraiki, tratu txarren egoera gertatzen ari dela susmatzeko seinaleak modu goiztiarrean hautematen ikasiko dugu.

Horrez gain, problematikari eta bere ondorioei buruz eztabaida, elkarriketa eta hausnarketa sustatu eta bultzatu nahi du. Irakasleekin, bereziki, bizikidetasun eta indarkeriaren prebentzioaren programak irakasten inplikatzea bilatzen dugu. Horiek

# kontra sentsibilizatzeko Programa

*curriculumean* ohiko edukiak izan behar dute. Programak lan-aukera bat eskaintzen die eskolaren eta familiaren eremuan prebenitzeko, irudi inplikatu (erasotzailea, biktima, behatzailea) familien beharretara moldatutako eskemak ditu eta hasieran egoerari aurre egiteko jarraibide errazak eskaintzen dira.

Helburu horiek lantzeko argitaratutako materialak honakoak ditu: irakasleentzako liburua ("Programa de Sensibilización contra el maltrato entre iguales"), gurasoentzako liburuxka ("La familia ante el maltrato entre iguales") eta ikasleentzako liburuxka ("Colegas, amig@s y compañer@s").

Argitaratutako materialak ikasgelan lan egiteko tutoreei eskuratzean gain, REAn prestakuntzarako hitzaldi-solasaldiak eskaintzen dizkiegu gaian interesatuak dauden ikastetxeetako irakasleei. Talde horren beharretara moldatzen saiatzen gara. Era berean, informazio-hitzaldia emateko aukera eskaintzen dugu AMPAS izeneko bidez eskaintzen diguten familientzat.

2008. urtean Bigarren Hezkuntzako 141 ikastetxerekin jarri gara harremanetan, IPHBZ (Irakasleak Prestatu eta Hezkuntza Berrikuntzarako Zentroak) eta HOOPren (Hezkuntza Orientabiderako eta Orientabide Psikopedago gikorako) artean 94 erakunderi bidali zaio posta elektronikoen bidez PDF bertsioan programa eta 33 lan-topaketa egin dira bi taldeentzat Gaztela eta Leongo Komunitate Autonomoko zentro desberdinetan.

“ REA además de material, ofrece charlas-coloquio de formación a los/as profesores/as de los centros interesados”

aldetik irakasleentzako ikastetxe batzuetan prebentzioa lantzeko erresistentzia eta berdinen arteko tratatu txarren kasuetan esku hartzeko trebatutako hezkuntza-profesionalak ez izatea.

Gai hau lantzen ari garen urteetan zehar hauteman ditugun arazo nagusiak honakoak izan dira: irakasleentzako



**Berdinen arteko tratatu txarrak haurren tratatu txarren mota bat da, gure gizartean bizi dugun indarkeriarantz tolerantziari lotuta. Berdinen arteko tratatu txarren arazoari aurre egiteko esparrua bizikidetasunerako hezkuntza, abilezia sozio-pertsonalerako garapena eta irakaskuntzaren giro positiboa sortzea da.**

Giroak aldeko harreman pertsonalak ahalbidetu behar ditu. Gure programak ikastetxeko hezkuntza-profesionalen (irakasle, zuzendaritza-talde, orientabidesailaren...), familien eta gazteen artean lankidetzaren mezu argia du.

REAn iritiz, haurren eskubiak defendatzea, haurtzaroan eta nerabezaroan tratatu ona eta ongizatea sustatu eta babesik eza, tratatu txarra, sexu-jazarpena edo axolagabekeria dagoenean, prebenitzea eta esku hartzea zeregin konplexuak dira eta gizarteko kide guztiek eta, noski, eskola-komunitateak parte hartu eta kooperatzea eskatzen dute; eskola-komunitateak erantzukizun desberdinekin, baina sentikortasun berdinarekin. Sentikortasun hori garatzeko lanean jarraituko dugu.

## BIBLIOGRAFIA

- MONJAS, I. y AVILÉS, J. M. (2006). "Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales". Valladolid: Junta de Castilla y León (Consejería de Educación) y REA (Asociación para la defensa de la infancia y la juventud de Castilla y León).
- DEBARBIEUX, E. (2003) Violencia Escolar: un problema mundial. <http://www.unesco.org>
- DEFENSOR DEL PUEBLO. (2000). "Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria". Madrid: Defensor del Pueblo. <http://www.defensordelpueblo.es>
- DEFENSOR DEL PUEBLO. (2006). "Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria". Madrid: Defensor del Pueblo. <http://www.defensordelpueblo.es>
- SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.(2006) Estudio epidemiológico del Bullying en la Comunitat Valenciana. E.Martín, F. Pérez, A. Marchesi, E. M. Pérez y N. Álvarez (col.)
- SÁENZ, T. et al. (2005) "El acoso escolar en los centros educativos de La Rioja. La Rioja: Servicio de Inspección Técnica Educativa. Sector Rioja Baja - Logroño Este".

# BULLYING Y DISCAPACIDAD

*Elena del Campo, Mar Saneiro*  
*Grupo de Investigación Psicobiocnomedicina.*  
*Departamento Psicología Evolutiva y de la*  
*Educación.UNED*  
*{mcampo, masterdiscap}@psi.uned.es,*

Las políticas educativas de inclusión de estudiantes con discapacidad en las aulas normalizadas e integradoras, hacen emerger un problema para el que las investigaciones e intervenciones muestran todavía pocas soluciones, el emparejamiento entre bullying y discapacidad.

La educación de los estudiantes con discapacidad ha experimentado muchos cambios. En épocas anteriores eran educados en centros especiales o en clases diferentes. Actualmente el concepto de inclusión se ve cada vez más incrementado, pero los educadores se han centrado fundamentalmente en el éxito académico de estos alumnos/as, prestándose una menor atención a su integración social, siendo este último aspecto un importante elemento de cara a seguir un buen desarrollo evolutivo, siendo clave el desarrollo de competencias sociales que permitan una interacción adecuada con sus compañeros.

La inclusión de estos estudiantes en entornos educativos normalizados hace que presenten los mismos riesgos que el resto de sus compañeros sin discapacidad, y entre ellos encontramos "ser víctimas de bullying".

En general consideraremos que el bullying en la escuela engloba todos aquellos actos intencionales de agresión física, social o abuso psicológico por individuos o grupos contra otros individuos o grupos. Es una forma de conducta violenta que debe ser siempre bloqueada a tiempo. Los acosadores ejercen su poder sobre otros a través de cualquier tipo de intimidación, escudándose tras su tamaño físico, edad, estatus social, género, o cualquier otro tipo de influencia que pueda ejercer un poder sobre otros.

## ¿POR QUÉ SON LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD OBJETO DE BULLYING?

Existen investigaciones que analizan la relación entre bullying y estudiantes con discapacidad (Mishna, 2003). Dentro de estas, algunos estudios indican que estos estudiantes presentan un riesgo mayor de ser victimizados (Nabuzoka & Smith,

1993; Yude, Goodman & McConachie, 1998) y están sobrerrepresentados sociométricamente en grupos que experimentan conductas de rechazo.

En estas investigaciones se detectan diferentes factores por los que el colectivo de estudiantes con discapacidad son susceptibles de convertirse en víctimas de acoso, entre ellas resaltaremos las siguientes:

1. No son incluidos en temas sociales del grupo, no los sienten como iguales.
2. Piensan de ellos que son lentos o estúpidos y torpes.
3. No comprenden su discapacidad, no tienen información sobre ella, no conocen sus capacidades y solo perciben sus discapacidades.
4. Son identificados como un colectivo vulnerable y catalogado como estudiantes pasivos, tímidos, débiles, con ansiedad, tranquilos o más sensibles ante aspectos generales de la vida.

Este hecho se ve magnificado cuando existe una separación o clasificación de los estudiantes atendiendo a sus aptitudes físicas o académicas, promoviendo así la diferente participación de los estudiantes con discapacidad en clases de educación general, programas deportivos, club deportivos, etc.

## BULLYING/ACOSO HACIA LA DISCAPACIDAD

No todos los estudiantes con discapacidad sufren acoso con la misma frecuencia, ni de la misma naturaleza. El tipo de limitaciones que presentan lo condiciona. Diversas investigaciones han analizado tanto la naturaleza como la frecuencia de los abusos cometidos hacia alumnos con discapacidad dependiendo de si esta era o no visible.

Dentro de las condiciones de discapacidad visibles encontramos las siguientes: Parálisis cerebral, Distrofia muscular, Ataxias, Déficits sensoriales, Desórdenes de coordinación, Poliomeilitis, Espina Bífida, Hemiplejia, Obesidad, Disfemia.

Esta última condición está incluida dentro de esta categoría a pesar de que podría considerarse como no visible a priori, porque provoca que el alumno sea considerado con discapacidad desde el mismo momento en que establece cualquier tipo de comuni-

cación oral con sus congéneres.

En relación a las condiciones de discapacidad no visibles presentes en el entorno escolar destacamos las siguientes: Déficit de atención, Hiperactividad, Déficit de memoria, Déficit de lenguaje, Retraso mental, Diabetes, Asma, Desórdenes emocionales. Comparando ambos tipos de discapacidad podemos afirmar que existen investigaciones en las que se cifra en un 40% los alumnos con discapacidad física visible que son víctimas de acoso, frente a un 21% en el resto de alumnos sin discapacidad. Este porcentaje se ve ligeramente elevado a un 50% en el caso de alumnos con discapacidades no visibles.

Analizando las causas encontramos los siguientes factores como predictores de bullying: recibir ayuda extra en la escuela de forma aislada, permanecer solo en tiempo de ocio/recreo, tener menos de dos amigos, presentar una enfermedad, ser nominado por sus compañeros negativamente en programas y actividades de participación, la manifestación física de los efectos neurológicos de algunas de las discapacidades comentadas (tics, espasmos, falta de control de esfínteres, etc.) que provocan malestar social en algunos compañeros, tener dificultades para realizar movimientos, presentar un menor nivel de resistencia física.

El acoso sufrido tanto por estudiantes con discapacidad visible como no visible, abarca desde el hostigamiento físico, empujones, zancadillas, colocación de objetos en ubicaciones inalcanzables por el alumno como medicamentos, a conductas verbales como son apodos relacionados con su discapacidad, imitación de sus ademanes, patrón de marcha, gestos, etc.

## EFFECTOS DEL BULLYING SOBRE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD.

El acoso escolar puede crear un ambiente hostil impidiendo el acceso a estos estudiantes a la participación, recepción de beneficios, servicios u oportunidades en la escuela.

Entre los principales efectos resaltamos los

siguientes: Sentimientos de impotencia, tristeza, frustración, depresión, riesgo real de trauma psicológico o daño físico, menor rendimiento académico, consecuencias familiares ante la impotencia que se experimenta al no poder cambiar la situación, desarrollo de conductas de evitación, menor autoestima, manifestaciones psicósomáticas como son náuseas, cefaleas, visión alterada, dolor crónico, fatiga, déficit de atención, absentismo escolar, ideación de suicidio.

## ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN / INTERVENCIÓN



Muchas escuelas niegan tener problemas de bullying, profesores y administradores minimizan el bullying hacia estudiantes con discapacidad porque piensan que estos niños y jóvenes normalmente están sobreprotegidos.

Existen numerosos programas de prevención e intervención sobre bullying (Beale & Scott, 2001; Canter, 2005; Druck & Kaplowitz, 2005; Migliore, 2003; Miller, 2006; Olweus, Limber, & Mihalic, 1999; Scarpaci, 2006). Sin embargo ninguno está especialmente centrado en estudiantes con discapacidad. Un análisis de las diversas estrategias encontradas en programas de prevención del bullying, nos permite establecer los puntos esenciales para aplicar estos a la población de alumno con discapacidad. En ocasiones serán necesarias modificaciones o adaptaciones considerando las necesidades y características del alumno con discapacidad que está sufriendo el acoso.

La aplicación de un programa de prevención de bullying hacia estudiantes con discapacidad, debería considerar los siguientes aspectos:

### A NIVEL ESCUELA:

1. El contenido de los cuestionarios utilizados para evaluar la naturaleza y la intensidad del bullying, debe adaptarse al nivel de comprensión del estudiante.
2. El director debe presentar un rol de líder en la implementación del programa.
3. Los procedimientos de recogida de información deben ser anónimos.
4. Todas las áreas de la escuela deben estar supervisadas ya que existen zonas especialmente facilitado-

ras de acoso: vestuarios, servicios, bibliotecas, etc.

#### A NIVEL DE CLASE:

1. Reuniones regulares en clase para discutir sobre bullying.
2. Los estudiantes deben estar involucrados en tareas sobre bullying.
3. El concepto de bullying estará integrado dentro del curriculum como un concepto moral, social, etc.
4. El personal de la escuela debe ser un modelo positivo de estrategias interpersonales y aprendizaje cooperativo evitando conductas dominantes o autoritarias hacia los estudiantes.
5. Los adultos deben responder adecuadamente y ser empáticos con los estudiantes que necesitan apoyo.
6. Los adultos deben animar al resto de estudiantes a incluir en todos los juegos y actividades a todos los alumnos.
7. Los adultos deben mandar mensaje claros sobre que el bullying no se tolerará.
8. Los padres deben contactar con la escuela si sospechan que su hijo está involucrado en un caso de bullying.



#### A NIVEL DE ESTUDIANTE:

1. Las víctimas deben ser entrenadas en habilidades sociales, asertividad, solución de problemas.
2. Debe establecerse un sistema de apoyo para estudiantes que están en riesgo de sufrir bullying.

De cara a obtener éxito a la hora de evitar conductas de bullying podemos realizar las siguientes sugerencias:

#### SUGERENCIAS PARA LOS PADRES:

1. Ayudar a su hijo a desarrollar su autoestima, no

aislarse del resto de la gente y describir como, cuando y donde se produjo el acoso.

2. Enseñar a su hijo a responder de forma adecuada al bullying sin violencia.
3. Trabajar con la escuela sobre la discapacidad de su hijo y sus necesidades y prevenir los problemas de bullying.
4. Contactar inmediatamente con la escuela si detecta signos de bullying.

#### SUGERENCIAS PARA LA ESCUELA:

1. Enseñar a los estudiantes, educadores, staff a tolerar las diferencias especialmente las no visibles, detectar conductas de bullying y cómo responder a ellas.
2. Incluir políticas de tolerancia cero y enseñar habilidades sociales.
3. Anticipar de forma razonable que estudiantes están en situación de riesgo desarrollando las medidas oportunas para evitar que se produzca.

## CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto y en base a mejorar los posibles trabajos futuros en materia de investigación, prevención e intervención podrían extraerse las siguientes conclusiones:

El papel de víctima- acosador puede ser desarrollado por la misma persona en diferentes entornos, momentos y circunstancias.

Las situaciones ligadas a cualquier tipo de discapacidad potencian el riesgo de sufrir bullying.

Son necesarias más investigaciones que analicen las relaciones entre estudiantes con discapacidad y bullying (factores de riesgo, edad, frecuencia de patrones, etc.)

Es necesario investigar el impacto del bullying sobre este colectivo de cara a su integración futura a nivel personal, social, laboral.

Deben realizarse campañas de sensibilización ante este hecho, así como implementarse acciones políticas que permitan una mejor prevención e intervención sobre el mismo.

[www.avaim.org](http://www.avaim.org)

#### GIPUZKOA

Pº Zarategi,100-Edificio Txara 1  
Telf / Fax: 943 24 56 16  
20015 DONOSTIA  
Email: [avaim@euskalnet.net](mailto:avaim@euskalnet.net)

#### ARABA

Casa de Asociaciones Itziar  
Plaza de Zalburu s/n  
01003 VITORIA-GASTEIZ  
Telf: 945 259 366 Email:[avaim.araba@euskalnet.net](mailto:avaim.araba@euskalnet.net)

#### BIZKAIA

C/ Levante nº 2, 1º Izda  
48080 BILBAO

*Si te interesa algún artículo publicado en este número, pero en castellano, sólo tienes que escribirnos a: [avaim@euskalnet.net](mailto:avaim@euskalnet.net)*



## "Jolas Programak" psikologikoki eta hezkuntzan esku hartzeko linea

Helburua bizikidetasuna hobetu eta eskola-jazarpena prebenitzea da.

Psikologia Ebaluazioan Katedraduna  
Nortasun, Ebaluazio eta Psikologia  
Tratamenduen Saila  
Psikologiako Fakultatea. Euskal Herriko  
Unibertsitatea.  
Tolosa Etorbidea 70. 20018 Donostia.  
Tfnoa: 943 - 015634; Faxa: 943 - 015670  
E-maila: maite.garaigordobil@ehu.es  
<http://www.sc.ehu.es/garaigordobil>

Egun psikologikoki eta hezkuntzan esku hartzeko lerro bat ikastetxe askotan eskola-bizikidetasuna lantzearen **JOLAS** Programak izeneko da.

Programa horiek kooperazio-jokoa eta taldeko dinamikaren teknikak erabiltzen dituzte eta espermentalki garatu dira 4 urte-tik 14 urtera bitarteko taldeetan. Esku hartzeko lerro horrek garapen sozio-emozionala sustatzea du helburu eta 4 jolas-programatan egituratuta dago 4-12 urteko umeentzat; beste bat, berriz, nera-beentzat da.

Programa horien inpaktua ebaluatuz argi eta garbi gelditu da kooperazio-jokoa oso jarduera ona dela, garapen sozio-emozionala sustatzen baitu, taldeko harremanak hobetzen baititu eta jokabide erasokorra inhibitzen baitu.

“Programek 500 kooperazio-joko dituzte eta komunikazioa, kohesioa eta konfiantza bultzatzen dituzte eta horien azpian dago norberak bere burua onartzea, kooperatzea eta partekatzea.”

### Jokoek 5 ezaugarri dituzte:

1) partaidetza, joko horietan guztiek parte hartzen baitute, ez da inoiz inor baztertua gelditzen eta

ez du inork galtzen;  
2) komunikazioa, komunikazio-prozesuak egituratzen baitituzte (entzun, hitz egin, adostasunez erabakiak hartu, negoziatu...);  
3) kooperazioa, helburu komuna lortzeko elkarren artean laguntza lortzera jokalariai bideratzen baititu; hala, harreman-dinamika sustatzen da;  
4) fikzioa-sormena, errealitatea "balitz bezala" egiten baita eta berria sortzeko estimulak konbinatzen baitira; eta  
5) dibertsioa, joko horiekin taldeko kideak dibertitzen baitira lagunartean bere jolaskideekin erakiz elkarreaginez.

### Programen helburua garapen sozio-emozionala sustatzea da eta horretarako honakoak sendotzen dira:

1) jolaskideekin lagunen arteko elkarrekintza;  
2) komunikazio-abileziak;  
3) gizartearen aldeko jokabideak (laguntzea, kooperatzea...);  
4) baloreak (elkarrizketa, tolerantzia, berdintasuna, elkartasuna),  
5) jokabide erasokorrak, gizartearen kontrakoak murriztea...;  
6) eztabaiden bidez emozioak adieraztea, dramatizazioa, musika-mugimenduarekin jarduerak, marrazkia-pintura;  
7) emozioak sortzen dituzten arazoak ulertzea;  
8) emozio negatiboak modu positiboan aurre egitea;  
9) enpatia;  
10) autoestimua; eta  
11) ongizate psikologikoaren sentimenduak.

Programak aplikatzeko astean behin saioa egiten da ikasturtean zehar eta taldeko irakasleak dira zuzendariak. 2-3 kooperazio-jarduera egiten dira eta, ondoren,

eztabaidak.

Bibliografia de los Programas Juego:

GARAIGORDOBIL, M. (2003). Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil: Juego, conducta prosocial y creatividad. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2003). Programa Juego 8-10 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 8 a 10 años. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2004). Programa Juego 10-12 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 10 a 12 años. Madrid: Pirámide.

GARAIGORDOBIL, M. (2005). Programa Juego 6-8 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 6 a 8 años. Madrid: Pirámide.



GARAIGORDOBIL, M. (2007). Programa Juego 4-6 años. Juegos cooperativos y creativos para grupos de niños de 4 a 6 años. Madrid: Pirámide.

## CINE Y VIOLENCIA ESCOLAR

Felix Etxeberria

Euskal Herriko Unibertsitatea 2009

fetxeberrria@ehu.es

Son muchas las películas que han tratado, con mayor o menor acierto, el tema de la violencia escolar. En este texto no pretendemos hacer una recopilación de los principales trabajos llevados a la pantalla que tratan sobre el tema. Queremos ofrecer una revisión de algunos filmes que han tratado este asunto y ver las diferentes perspectivas que aparecen en el cine.

Recordemos algunas de las cintas, como *Rebelión en las aulas*, *Los 400 golpes*, *La piel dura*, *El maestro*, etc.

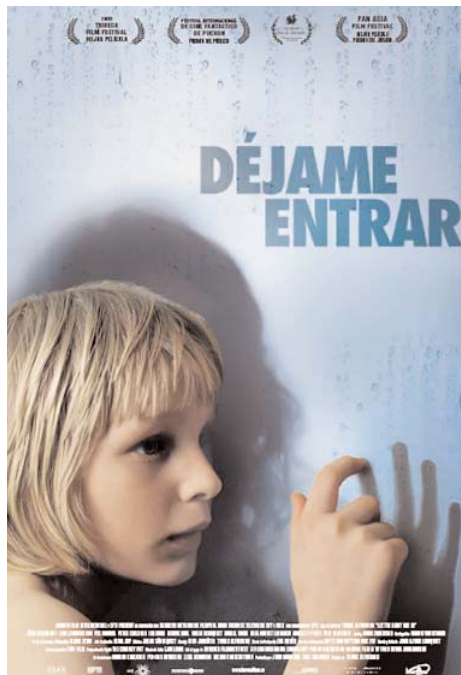
Los puntos de vista con los que se aborda la violencia escolar pueden variar de una manera muy significativa. En algunos casos, el tema del maltrato se centra en el análisis que presenta a la sociedad como una entidad compleja y violenta en muchos aspectos, familiares, sociales, escolares (*Los 400 golpes*). En otros casos, la violencia en las aulas se corresponde con una respuesta a la rigidez y el autoritarismo de los responsables del centro (*If*, *El muro*).

En otros casos, los conflictos escolares y el acoso generalizado propone el recurso a un personaje más violento todavía (generalmente un exmilitar, como en el caso de *"El sustituto"*.) No faltan películas que ofrecen la figura del educador solitario que con sus recursos metodológicos y su buena voluntad consigue cambiar el ambiente de clase para mejorarlo, aunque en algunos casos ese profesor acabará siendo sacrificado, como en *"El club de los poetas muertos"*.

"Evil" es un caso de confluencia de violencia familiar y violencia escolar, originando unas consecuencias no deseadas por el protagonista. Recientemente, hay películas que presentan la violencia en las aulas como el resultado de una sociedad violenta que afecta a todas las personas, incluso aquellas que aparentemente son "normales" y sin ningún rasgo especial, como en el caso de *"Elephant"*, en donde se narra la matanza del Instituto Columbine por parte de unos jóvenes supuestamente convencionales.

Más recientemente *"Déjame entrar"* nos muestra un caso de acoso escolar y el recurso a un agente extraño (una vampira) que acudirá en ayuda de la víctima.

Todas estas películas tienen un valor considerable a la hora de abordar el tema de la violencia en las aulas y pueden ser perfectamente aprovechables para ese fin. Su visión y posterior análisis por parte de los alumnos pueden proporcionar un instrumento muy útil para profundizar en el problema y proponer cambios de actitudes y un mayor conocimiento sobre este problema.



Pero la película que más interesante nos parece para esta tarea es *"Klass"*, un filme estonio de 2008 que no ha sido estrenado en nuestras pantallas, pero que es fácilmente adquirible y que ofrece un amplio abanico de recursos para el trabajo en el aula. Si tenemos en cuenta, además, que está contado de una manera muy atractiva para los jóvenes, podremos comprobar su utilidad para abordar el tema del acoso escolar.

La película narra la historia una clase de un instituto en Estonia, con alumnos de clase media, sin señas especiales de ser un centro problemático. Todo parece normal, muy europeo. Son alumnos de 16-17 años de final de secundaria, chicos y chicas aparentemente normales, sin grandes problemas.

Asistimos a la tragedia de dos jóvenes que no encuentran el modo de solucionar un conflicto que se les ha caído encima, porque no saben cómo resolver la situación si no es respondiendo violentamente o aceptando estoicamente el sufrimiento hasta que acabe el curso y poder cambiar de centro. Las dos vías llevan al mismo destino.

Tras una horrible cadena de sufrimiento que culmina con vejaciones sexuales a las dos víctimas, solamente queda una salida para la pareja de chicos: matar a los compañeros de clase. Joseph tiene fácil acceso a las armas de su padre, militar, y en compa-

ña de Kaspar arremeten contra los alumnos que están charlando tranquilamente en el comedor. El resultado es una docena de muertos.

Como en un ritual ensayado, deciden culminar la acción suicidándose. Contarán hasta tres y dispararán, pero solamente Joseph aprieta el gatillo. Kaspar queda aturdido, rodeado de cadáveres, mientras se oyen las sirenas de la policía.

### REACCIONES DE LOS ALUMNOS QUE VIERON LA PELICULA

Hemos asistido a dos sesiones del filme con alumnos de secundaria, de 13 a 16 años, procedentes de colegios cercanos a Donostia. Eran sesiones en las que había más de 100 alumnos en la primera, los mayores, y unos 300 en la segunda con chicos y chicas más jovencitos.



Escena del film *Klass*.

Es curioso destacar las reacciones de los alumnos ante las imágenes de los últimos 10 minutos del filme, cuando los dos jóvenes víctimas deciden tomar las armas y acabar con la tragedia que están viviendo. Aplaudieron uno a uno los asesinatos por venganza de los compañeros que estaban tranquilamente en el comedor y especialmente cuando se trataba de los principales agresores o los líderes del grupo de matones. Los gritos y aplausos fueron aumentando hasta acabar en un estallido final.

Quedaron aturdidos cuando Joseph y Kaspar están a punto de matar a Thea (la novia de éste último) y finalmente se impuso un silencio angustioso

cuando los dos protagonistas proceden a suicidarse. En el grupo de los más jovencitos, 13-14 años, incluso aplaudieron a rabiar en la escena de la preparación del suicidio, aunque un grupo numeroso de chicas gritó presa del pánico cuando Joseph se dispara en la nuca.

### NADIE PARECE SABER EL MODO DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA

Ni los padres, ni los profesores, ni el resto de compañeros, ni tampoco las víctimas parecen saber el modo de encontrar una salida al conflicto que se está viviendo en la clase. Esto nos lleva a la conclusión de que el profesorado es quien tiene que tomar las riendas en este problema, porque ni los padres ni el alumnado demuestran algún tipo de estrategia conducente hacia una salida. Por otra parte, las respuestas de los alumnos y alumnas en la doble sesión de trabajo nos demuestran que su grado de reflexión o de capacidad para enfrentarse al acoso escolar es todavía limitado.

### FICHA DIDACTICA PARA LA PELICULA "KLASS"

Estas son algunas de las actividades que se pueden trabajar en el aula:

- Identificar los distintos tipos de violencia, de maltrato o acoso escolar que aparecen en la película. (Insultos, motes, golpes, marginación, humillaciones, arma blanca...)
- Tipos de alumnos, según la relación con el maltrato o acoso escolar.
- Tipos de profesores y su personalidad, características
- Tipología de los padres y madres de los personajes.
- ¿A quién de las personas que aparecen en la película se podría recurrir para resolver el problema o solucionar el conflicto? ¿Quién podría echar una mano?
- Mira en la página web del G.V. y averigua que se puede hacer para intentar solucionar el problema, qué recursos existen.
- Investiga en Internet y averigua algunos datos sobre el maltrato en la escuela (porcentajes, tipos, perfil del agresor, etc...)
- ¿Qué papel crees tú que jugarías en un conflicto como el que se ve en la película?
- Si tú fueras la víctima, ¿Cómo reaccionarías para no acabar como Joseph? ¿Cómo te defenderías?

# PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PAREJA DE ADOLESCENTES: LA MÁSCARA DEL AMOR



Concepción Aroca Montolío  
Prof. Universidad de Valencia  
Concepcion.Aroca@uv.es  
Salvadora Franco Candel  
AMAIM

**Cuando hablamos de prevención primaria y secundaria con adolescentes focalizada en la violencia contra la pareja (principalmente la mujer), se centran en programas de educación no sexista o igualitaria, que no necesariamente implica la violencia en la pareja. Por ello, vamos a hacer una propuesta que sí la implica.**

El programa. **"La Máscara del Amor"** (en adelante, LMA) tiene el objeto de prevenir, de forma explícita, la violencia contra la mujer en adolescentes para que no la toleren, en base a dos principios:

1.- LMA pone el énfasis en el propio fenómeno de la relación afectiva violenta, enseñando a las/los adolescentes cómo surge, se desarrolla y previene. Para ello, las muchachas/os aprenden por qué determinados comportamientos son violentos, y las chicas han de saber quiénes son los sujetos violentos y cómo actúan.

2.- LMA, no tiene la estructura clásica de "clase". Nos hemos basado en la Pedagogía más moderna que designa a la imagen y a la experiencia por medio de historias dramatizadas un impacto en la psicología de las chicas/os mayor y más duradero. Para lograr este objetivo, Alapont escribió la novela: "El infierno de Marta", para que chicas/os analicen sus ideas y experiencias de la violencia en la pareja. No obstante, el programa LMA, combina la novela con una metodología activa en el aula (a través de un taller de 7 unidades didácticas que comprenden 10-12 sesiones, más dos sesiones adicionales para el pre y el pos test). Está diseñado para jóvenes a partir de 15 años.



El programa LMA consta de los siguientes **contenidos**: el amor y el enamoramiento; el autoconocimiento (autoestima y autoconcepto); la intuición; el abuso psicológico, el acoso, el abuso físico y el sexual; los agresores de mujeres, y cómo salir de una relación violenta.

Los contenidos para lograr los objetivos son: aprender a conocerse a uno mismo/a (sus valores y sentimientos); aprender a reconocer y rechazar mitos y falsas creencias sobre el amor; aprender a detectar indicadores que nos advierten del abuso psicológico y/o físico; aprender cómo se comportan los maltratados, y saber cómo salir de una relación de maltrato.

El programa de LMA es estructurado y comprende: Manual de Conocimientos del Profesorado; Manual Práctico de Sesiones; Cuaderno del Alumnado y Cuaderno de Evaluación y Materiales. Además de la lectura previa del libro: "El infierno de Marta".

Por último, **el taller LMA** exige, para su correcta aplicación, de un curso de entrenamiento de 20 horas, para la capacitación de los profesionales.

Este programa, se ha desarrollado durante el pasado curso por primera vez por la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM). Los talleres se han desarrollado en tres Institutos de Enseñanza Secundaria, con alumnos de 4º de ESO. Han participado 250 alumnos.

El diseño cuasi experimental confeccionado para la evaluación del programa, no pudo ser aplicado en este primer años, por dificultades en cuanto a la aplicación a los grupos experimentales y de control de los instrumentos diseñados al efecto.

No obstante, podemos asegurar que el programa ha sido, en general, muy bien acogido y valorado por los adolescentes participantes en el mismo, y especialmente bien valorado por los centros en los que se ha desarrollado.

## "Berdinen arteko tratu txarren aurrean zentroetan jarduera-gida"



EAEko Hezkuntza Ikuskaritza 2004-05 ikasturtean gida hau egiten hasi zen. Batzuetan gertaera larriak sortzen dira eta kasu horietan arazoari azkarrago, eraginkorrago eta ikaslearentzat seguruago aurre egiteko protokoloak zehaztu behar dira.

Jarduera Protokoloak honako helburua du: ikastetxeko irakasleek jakitea nola jardun ikasleen artean eskolan tratu txarren kasuan badaude.

Berdinen artean eskolan tratu txarren aurrean Jarduteko Protokoloa oinarritzkoa da, alde batera utzi gabe ikastetxe bakoitzak moldatzeko edo zabaltzeko duen aukera, bere testuinguruaren edo kasuaren berezitasunen arabera.

### Faseak honako hauek dira:

Zentroko datuak eta ikaslearen datuak jaso ostean:

1. Zuzendaritza-taldearen bilera bat egiten da aholkulariarekin edo orientatzailearekin. Bertan behin-behineko larrialdiko neurriak hartuko dira biktimaren segurtasuna bermatzeko. Erasotzailearekiko zuzentzaileak izango dira.

2. Familiei jakinarazten zaie. Familiei laguntza eta lankidetzat eskatuko zaie.

Elkarrizketen, galdeketen eta gainerako prozeduren bidez lortutako informazio guztia osatu, alderatu eta aztertzen da. Helburua informazio-iturri desberdinen artean topaketa-puntuak, bateratasunak, konfluentziak eta dibergentziak izatea da. Zentroan tratu txarren arrastoak ba al dauden zehazten saiatuko dira, baita mota eta horien larritasuna ere.

3. Hezkuntzaren ikuspegitik berdinen arteko tratu txarren kasua ba al den ala ez zehazten da.

4. Hezkuntza-ikuskapenari jakinarazten zaio. Hezkuntzaren ikuspegitik berdinen arteko tratu txar-

ren kasua denean, Hezkuntza Ikuskapenari jakinaraziko zaizkio salatutako gertaerak eta hartutako neurriak idatzizko txostenaren bidez.

5. Jarduera Plana. Planak batera definitu behar ditu Zentroan, ikasgelatan eta gatazkan dauden ikasleen artean aplikatu behar diren neurriak eta biktimaren nahiz pertsona erasotzaile eta ikasle "ikusle" bakoitzaren banan-banako tratamendua bermatu behar dute.

6. Jarduera Planean proposatutako neurriak inplikatutako familiei jakinaraztea.

7. Hartutako neurrien Jarraipen eta Ebaluazio Plana. Ikastetxeko Zuzendaritza arduratuko da Jarduera Planean aurrez ikusitako neurriak aurrera eramatea. Aldizka berri emango dio ikastetxearen erreferentziako ikuskatzaileari neurrien betetze-mailari buruz eta inplikatutako ikasleen gizarte- eta hezkuntza-egoerari buruz.

<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/>

Beste aldetik, EAEk ikasleei laguntzeko prest daude hurrengo helbidean:

[www.ikasle.net](http://www.ikasle.net)



### Curso online:

## "Maltrato entre iguales: Bullying"

Requisitos: Dirigido a educadores y educadoras que quieran acercarse a la realidad del maltrato en iguales con la finalidad de elaborar estrategias de intervención adecuadas.

Precio: 36 euros

Comienzo: 19/10/2009

Contacto: [bolunta@bolunta.org](mailto:bolunta@bolunta.org)

## LIBROS, PUBLICACIONES, DVDs...



### Para leer:

#### "El Bullying"

Autor: **Varios**

Editorial: **SM**

Páginas: **98**



Pensado tanto para que el/la niño/a lo lea solo/a, como acompañado/a por un/a adulto/a, *El Bullying* trata todas las facetas del/de la acosador/a: emocional, físico, por mensajes de móvil y de correo electrónico. La información es directa y accesible, con ilustraciones que ayudaran al niño/a a abrirse y hablar de su experiencia personal. Además ofrece el teléfono del menor ANAR donde los/as menores son atendidos/as y escuchados/as.

#### "La relación con otros niños y el acoso"

Autores: **Jesús Jarque**

Editorial: **Grupo Gesfomedia**

Páginas: **113**



Manual con casos prácticos que facilita orientaciones a los padres, madres y tutores/as sobre cómo mejorar las relaciones de sus hijos/as con los/as chicos/as de su edad. Así mismo para facilitar orientaciones para detectar y actuar en caso de acoso escolar.

Las soluciones que ofrece pasan por actuaciones que deben realizarse tanto en el colegio como en casa.

### Para ver:

#### "Elephant"

Director: **Gus Van Sant**

Duración: **131'**

País: **EE.UU.**

Género: **Drama**



Este film trata de reflejar al menos parte de la realidad de un colegio secundario, víctima de la violencia escolar. Basado en hechos reales, cuya pretensión es reflejar de la forma más verosímil posible las masacres ocurridas en colegios americanos, entre 1997 y 1999, y a su vez, movilizar conciencias. Presenta múltiples visiones y lo que los jóvenes experimentan a su paso por el secundario.

#### "Klass"

Director: **Ilmar Raag**

Duración: **99'**

País: **Estonia**

Género: **Drama**



Joseph es un joven, introvertido y distinto. Todo eso hace de él un cabeza de turco ideal para los matones de su instituto. La escalada de humillaciones van creciendo mientras la vida de Joseph se vuelve más insoportable. Entonces llega Kaspar, un amigo inesperado, un aliado. Ahora ya no está solo. Ahora son dos y quieren la revancha porque los mansos se han cansado. Y planean fría y concienzudamente su venganza.

## "Bullying"

**Director:** Josetxo San Mateo

**Duración:** 130'

**País:** España

**Género:** Drama



Jordi es un chaval de 15 años que ha perdido recientemente a su padre y que, junto con su madre, cambia de ciudad para comenzar una nueva vida. Al principio todo parece ir bien, pero el destino le reserva una terrible sorpresa, ya que cuando Jordi traspase el umbral del nuevo instituto al que se incorpora, cruzará sin saberlo la tenebrosa frontera del mismísimo infierno.

## "Evil"

**Director:** Mikael Håfström

**Duración:** 107'

**País:** Suecia

**Género:** Drama



Erik, es un muchacho problemático de 16 años al que acaban de expulsar del colegio por su conflictividad. Lo que sus profesores no saben es que el chico es víctima, de su padrastro, que lo maltrata sin miramientos. Envían a Erik a un buen colegio de pago para que prosiga sus estudios. El adolescente no tarda mucho en comprobar que sus problemas no han hecho más que empezar.

## PÁGINAS WEB:



[www.ciberbullying.net](http://www.ciberbullying.net)

Todo lo que quieras saber sobre el ciberbullying lo puedes encontrar en esta página. Te explican en qué consiste, cómo se manifiesta y las diferencias entre el ciberacoso y el acoso escolar. Además te ofrece enlaces muy interesantes a sitios de contenido similar, así como links a blogs en los que podrás informarte sobre todo lo relacionado con el ciberbullying, y la navegación segura en Internet.

[www.hezkuntza.net](http://www.hezkuntza.net)

En el sitio web del Gobierno Vasco puedes encontrar toda la información que desees sobre cualquier tema. En concreto, sobre el bullying, como usuario/a puedes acceder al PDF que contiene la Guía de Protocolo de Actuación en los centros ante el maltrato entre iguales. Además en [www.ikasle.net](http://www.ikasle.net), el niño/a cuenta con una dirección de correo electrónico para que exponga a los profesionales sus dudas o problemas.



## ¡FORMA PARTE DE AVAIM!

*Deseo inscribirme como socio/a /Bazkide izan nahi dut:*



NOMBRE/IZENA..... APELLIDOS/ABIZENAK.....  
D.N.I/N.A.N..... DIRECCIÓN/HELBIDEA.....  
C.P./P.K..... LOCALIDAD/HIRIA..... PROVINCIA/HERRIALDEA.....  
TELÉFONO/TELEFONOA..... PROFESIÓN/LANBIDEA.....  
E-MAIL..... FECHA/DATA.....

### FIRMA/SINADURA:

- Cuota individual/Kuota indibiduala: 40 euros
- Cuota Institucional/Kuota Instituzionala: 145 euros
- Domiciliación bancaria/Banku helbidea (Rellenar impreso adjunto/ondoko imprimakia bete ezazu)
- Ingreso en KUTXA-Caja Gipuzkoa-San Sebastián.Cuenta N°: 2101 0126 23 0011016805/ KUTXAn eskudirutako sarrera-Gipuzkoako Kutxa-Donostia. Kontuaren zenbakia: 2101 0126 23 0011016805.

## DOMICILIACIÓN BANCARIA/BANKU HELBIDEA

Distinguidos/as señores/as:

Les agradeceremos que abonen anualmente, la cantidad, que una sola vez al año, les presentará la Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada.

Jaun agurgarriak:

Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarteak, urtean behin soilik, aurkestuko dizuen diru kopurua, urtero ordain dezazuen eskertuko dizuegu.

APELLIDOS/ABIZENAK.....NOMBRE/IZENA.....  
BANCO/BANKUA.....  
OFICINA N°/BULEGO ZENBAKIA.....  
N° CUENTA-LIBRETA/KONTU-LIBRETAZENBAKIA.....  
FECHA/DATA.....

FIRMA/SINADURA:

*Por favor envíen esta hoja debidamente cumplimentada a la siguiente dirección/Mesedez, orri hau behar bezala betetzen duzuen helbide honetara bidali:*

*-Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada/Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte :*

## AVAIM

Pº Zarategi, 100-Edificio Txara 1-20015 DONOSTIA



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa  
Gizarte Politikako Departamentua  
Departamento de Política Social



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava



EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

bbk